

SE ACUERDA QUE EL CONSEJERO SR. FERNANDO ORTIZ CARVAJAL PARTICIPE EN LA REUNION TECNICA DE EVALUACION Y PROYECCION DEL PROYECTO "UNIVERSIDAD Y DESARROLLO REGIONAL" DEL CENTRO INTERUNIVERSITARIO DE DESARROLLO, AUSPICADO POR LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, A REALIZARSE EL DIA JUEVES 18 DE ABRIL PROXIMO EN EL PALACIO DE LA MONEDA EN SANTIAGO.

ACUERDO N° 402 :

SE ACUERDA OFICIAR A LAS MUNICIPALIDADES, JEFS DE SERVICIOS Y SEREMIS SOLICITANDOLE EL CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 21 DE LA LEY 19.175 ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL, LA QUE EN PARTE SEÑALA : " QUE LOS ORGANOS Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL, LAS EMPRESAS EN QUE TENGA INTERVENCION EL FISCO POR APORTES DE CAPITAL Y LOS SERVICIOS PUBLICOS, DEBERAN INFORMAR OPORTUNAMENTE A LOS GOBIERNOS REGIONALES ACERCA DE LAS PROPOSICIONES DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE VAYAN A EJECUTAR EN LA REGION. LOS MUNICIPIOS DEBERAN ENVIAR A LOS GOBIERNOS REGIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO, SUS PLANES DE DESARROLLO, SUS POLITICAS DE PRESTACION DE SERVICIOS, SUS POLITICAS Y PROYECTOS DE INVERSION, SUS PRESUPUESTOS Y LOS DE SUS SERVICIOS TRASPASADOS.."

ACUERDO N° 401 :